

Datos Relevantes de la Sesión No. 24 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ		
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
2.- FECHA	18 de abril de 2017.		
3.- INICIO	11:51 hrs.	4.- TÉRMINO	17:32 hrs.
5.- DURACIÓN	5:41 hrs.	6.- QUÓRUM	293 Diputadas y Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Con modificación de turno de iniciativa.	1
2. COMUNICACIONES	
a) De Diputados.	2
b) De Coordinador de Grupo Parlamentario.	1
3. OFICIOS	4
4. SOLICITUD DE DIPUTADOS Para retirar iniciativas.	4
5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	23
6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	1
7. MINUTAS	
Con proyecto de decreto.	4
8. INICIATIVAS	37
9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES Con proyecto de decreto.	2
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto.	3
11. PROPOSICIONES	16
TOTAL	98

1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

Con modificaciones de turno de iniciativa.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana , en materia de transparencia y acceso a la información. Publicación en GP: Anexo VI 02 de febrero de 2017	Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)	14 de febrero de 2017 Turnada a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios.

2. COMUNICACIONES

a) De C. Diputado.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Carlos Lomelí Bolaños	Comunica que ha dejado de pertenecer al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2	Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz	Comunica que ha dejado de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	

b) De Coordinador de Grupo Parlamentario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Norma Rocío Nahle García Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario de los diputados Sara Paola Galico Félix Díaz y Carlos Lomelí Bolaños.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

3. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presidente	Remite el Informe especial sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México	Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.
2	Instituto Nacional de Migración	Director General de Administración	Remite el primer informe trimestral de 2017 sobre los avances financieros correspondientes a los programas de protección de migrantes	Comisiones de Asuntos Migratorios, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
3	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Contralora General	Remite el informe de la auditoría interna de su matrícula correspondiente al primer trimestre de 2017	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
4	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsecretaria	Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a marzo de 2017, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

4. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Diputados Cristina Ismene Gaytán Hernández y José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD)	Que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos., presentada por los promoventes el 20 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Publicación en GP: Anexo IV del 13 de octubre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por la promovente el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura). Publicación en GP: Anexo IV del 09 de febrero de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Ganadería. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Evelio Plata Inzunza (PRI)	Que expide la Ley de la Agencia Mexicana del Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agrícola, Pecuaria, Agroforestal, Pesquera y Acuicola, y reforma los artículos 92, 93, 94 y 96 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Publicación en GP: Anexo III del 29 de septiembre de 2016.	a) Retírese de las Comisiones Unidas de Agricultura y Sistemas de Riego y a la Comisión de Ganadería. b) Actualícense los registros parlamentarios.
4	Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES)	Que reforma y adiciona los artículos 343 Bis del Código Penal Federal y 49 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la promovente el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V del 24 de noviembre de 2016.	a) Retírese de las Comisiones Unidas de Justicia, y Comisión de Derechos de la Niñez. b) Actualícense los registros parlamentarios.

5. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Jefe de la Oficina de la secretaria	Por el que se exhorta a la SEDATU, para que a la brevedad realice las acciones necesarias para poner fin al conflicto entre las comunidades Wixárika y los ganaderos nayaritas en el poblado de Huajimic, municipio de la Yesca, Nayarit, respetando los términos de la sentencia dictada por el Tribunal Unitario Agrario Distrito 56 de Tepic, Nayarit, suscrito por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflichl (MC) el 14 de febrero de 2017 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.
2	Procuraduría General de la República	Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional	Relativo a impulsar campañas informativas sobre el programa Alerta Amber, suscrita por la Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA), el 29 de septiembre de 2016 y aprobada el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
3	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Subsecretario de Planeación y Política Ambiental	Relativos a la integración de los habitantes del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, México, en los respectivos proyectos de conservación para mejorar sus situación económica y social, y promover el aprovechamiento sostenible y diversificado de los recursos naturales, suscrita por el Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) el 15 de noviembre de 2016 y aprobada el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
4	Secretaría de Energía	Director General de Vinculación Interinstitucional	Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad, a que los lineamientos y directrices generales del convenio aplicado al caso de los usuarios deudores del servicio de energía eléctrica en el Estado de Tabasco, se repliquen en beneficio de los deudores en condiciones semejantes en el resto del país, en materia de infraestructura, suscrita por el Dip. Julio Saldaña Morán (PRD), el 06 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Energía, para su conocimiento.
5	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Directora General Adjunta de Programación e Integración Presupuestaria	Por el que se exhorta a la SAGARPA para que implemente acciones que den certeza al "Programa Estratégico para impulsar la Cadena de Valor del Cocotero en México", suscrita por el Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) el 29 de octubre de 2016 y aprobado el 01 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario	Por el que se convoca a los gobiernos federal, estatales y municipales, a la Cámara de Senadores, a los congresos locales, al Poder Judicial de la Federación, a los organismos autónomos, a las cámaras empresariales, a los colegios de profesionistas, a las organizaciones civiles, y a la sociedad en su conjunto, a la celebración de un pacto nacional por la integridad, suscrito por la Junta de Coordinación Política el 16 de febrero de 2017 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento
7	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores	Por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la CONAGUA, a que emitan una opinión sobre la instalación de la planta cervecera de la empresa Constellation Brands, en el municipio de Mexicali, Baja California, suscrito por la Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI) el 09 de marzo de 2017 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Recursos Hidráulicos, para su conocimiento
8	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta a las Entidades Federativas y a diversas dependencias de la Administración Pública Federal a emprender acciones para promover la ciencia, tecnología e innovación, suscrita por el Dip. Jorge López Martín (PAN), el 17 de agosto de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Ciencia y Tecnología
9	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a diversas autoridades con la finalidad de dar seguimiento a los hechos suscitados el pasado 20 de diciembre de 2016, luego de las explosiones suscitadas en el Mercado de San Pablito en el Municipio de Tultepec, Estado de México, suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván. (PAN) el 05 de enero de 2017; por la Sen. Martha Elena García Gómez. (PAN) el 05 de enero de 2017; por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) el 11 de enero de 2017 y aprobada el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	Al Promovente, para su conocimiento.
10	Secretaría de Energía	director general de Vinculación Interinstitucional	Por el que se exhorta al Titular de la Comisión Federal de Electricidad a evitar los Incrementos Sistemáticos de los Costos de las Tarifas Eléctricas para el Sector Industrial, Comercial y Doméstico con alto consumo, suscrita por el Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN), el 05 de enero de 2017 y aprobada el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	
11	Secretaría de Gobierno de Guanajuato	Secretario de Gobierno	Relativos al establecimiento de una estrategia preventiva y de detección oportuna con base en la autoexploración y mastografía a través de unidades médicas móviles que proporcionen servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama, suscrita por la Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA), el 20 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento
12	Secretaría de Salud de Hidalgo	Secretario		
13	Consejería Jurídica de Oaxaca	Directora de Prevención y Promoción de la Salud		
14	Secretaría de Finanzas y Tesorería General de Nuevo León	Procurador Fiscal	Por el que se exhorta a las autoridades correspondientes del Estado de Nuevo León, a fin de realizar el pago correspondiente a los Extrabajadores Migratorios denominados "Ex braceros de Nuevo León", proveniente de un fondo estatal autorizado por el Congreso Local, suscrita por la Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD), el 09 de febrero de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Asuntos Migratorios, para su conocimiento

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
15	Congreso de Nuevo León	Comisión de Justicia y Seguridad Pública	Por el que se exhorta con pleno respeto a su soberanía, a los Congresos de las entidades federativas, para que tomen en consideración lo previsto en el Código Penal Federal, en materia de tipificación del delito de feminicidio, y en su caso realicen las reformas que consideren pertinentes a sus legislaciones locales, suscrita por la Diputada María Concepción Valdés Ramírez (PRD) el 11 de enero de 2017 y aprobada el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura).	Al Promovente, para su conocimiento.
16	Secretaría de Salud de Jalisco	Secretario de Salud	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fortalecer el programa de cáncer en la infancia y adolescencia 2013-2018, suscrita por el Dip. Jesús Sesma Juárez (PVEM), el 03 de octubre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	, para su conocimiento.
17	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Coordinador de Asesores	Relativo a la instalación de una Mesa de Análisis y Trabajo para la implementación de acciones que permitan la adecuada operación de las vialidades en la Ciudad de México, suscrita por el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD), el 18 de octubre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento
18		Directora de Equidad Género y Asistencia Médica Social	Relativo a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias en las dependencias de Seguridad Pública e impartición de justicia, contra las personas que integran la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTTTI). Proposición: Suscrita por el Dip. German Ernesto Ralis Cumplido (MC), el 08 de noviembre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
19		Directora General de Desarrollo Social	Por el que se exhorta a las entidades federativas, a erogar de forma eficiente, en tiempo y forma del presupuesto etiquetados en el programa de género, el correspondiente al anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad de Género, suscrita por las Dips. Laura Nereida Plascencia Pacheco y Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI), el 25 de octubre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	
20		Director Ejecutivo	Por el que se exhorta a diversas autoridades, a llevar a cabo e implementar medidas para el saneamiento ambiental del vaso regulador Cuauhtepac, en la Ciudad de México, suscrita por la Dip. María Chávez García (MORENA), 13 de octubre de 2016 y aprobada el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
21		Coordinador de Asesores	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que observe el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2014, con el propósito de que no se lleven a cabo despidos injustificados de trabajadoras y trabajadores que han venido prestando sus servicios bajo los lineamientos del acuerdo mencionado, suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias. (MORENA) el 05 de enero de 2017 y aprobada el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura). (LXIII Legislatura)	Al Promovente., para su conocimiento.
22	Congreso de Tamaulipas	Presidente	Por los que se exhorta a los poderes ejecutivos de las diferentes entidades federativas, a implementar campañas de concientización para erradicar las llamadas falsas a los servicios de emergencia, suscrita por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN), el 03 de noviembre de 2016 y aprobada el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Gobernación, para su conocimiento

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
23	Congreso de Tamaulipas	Presidente	Por el que se exhorta con pleno respeto a su soberanía, a los Congresos de las entidades federativas, para que tomen en consideración lo previsto en el Código Penal Federal, en materia de tipificación del delito de feminicidio, y en su caso realicen las reformas que consideren pertinentes a sus legislaciones locales, suscrita por la Diputada María Concepción Valdés Ramírez (PRD) el 11 de enero de 2017 y aprobada el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura).	Al Promovente, para su conocimiento.

6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 18 de abril de 2017.	<p>Que la diputada Marbella Toledo Ibarra (MC) cause baja como integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que el diputado Luis Ernesto Munguía González (MC) cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Que el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Que el diputado Carlos Lomelí Bolaños (MC) cause baja como secretario de la Comisión de Economía.</p> <p>Que el diputado Luis Ernesto Munguía González (MC) cause alta como secretario de la Comisión de Economía.</p> <p>Que el diputado Carlos Lomelí Bolaños (MC) cause baja como secretario de la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que la diputada Marbella Toledo Ibarra (MC) cause alta como secretaria en la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que el diputado Carlos Lomelí Bolaños (MC) cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Que la diputada Mirza Flores Gómez (MC) cause alta integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>	a) Aprobado. b) Comuníquense.

7. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	Que reforma el artículo 7o. de <u>la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</u> Publicación en GP: Anexo I. 18 de abril de 2017.	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI), el 16 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 19 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 26 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 441 votos Pasa a la Cámara de Senadores <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 27 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 06 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 83 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado D) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Primero.- Se desecha la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y tercero del artículo 7o. de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Segundo.- Remítase el expediente a la Cámara de Diputados para los efectos del artículo 72, fracción D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
2	<p>Que reforma y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley de Asistencia Social.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 18 de abril de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD), el 30 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 06 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 06 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 83 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir a las niñas, niños y adolescentes que hayan nacido en un parto múltiple, hasta la edad del primer nivel de educación básica, dentro de las personas que tienen derecho a la asistencia social</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>
3	<p>Que reforma los artículos 2, 4, 5, 7 y 8 de la <u>Ley Agraria.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 18 de abril de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), el 30 de abril de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 04 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 15 de julio de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 06 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 06 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incorporar en la legislación, la atención de los principios del desarrollo rural sustentable dentro de las actividades productivas rurales, de desarrollo integral, así como en la planeación nacional del campo, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes.</p>	<p>Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.</p>
4	<p>Que adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 18 de abril de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Marcela Torres Peimbert (PAN), el 05 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. María Lucero Saldaña Pérez (PRI), el 28 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 06 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 49 votos a favor, 23 en contra y 6 abstenciones Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Promover la creación, organización y participación de las organizaciones en asuntos públicos para fomentar su incidencia en políticas públicas; evitar la utilización de apoyos y estímulos públicos hasta por cuarto grado por consanguinidad o afinidad; integrar definiciones relacionadas con los derechos humanos: autogestión, discapacidad, discriminación, fomento, igualdad de género, perspectiva de género; y, crear el Programa Especial de Fomento a las actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el inciso d), fracción I del artículo 2o. de la <u>Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 18 de abril de 2017.</p>	<p>Congreso del estado de Chihuahua</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Aplicar una cuota de 0.00 pesos por litro a los combustibles automotrices fósiles y no fósiles.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que adiciona un Capítulo III Bis "De la Inclusión a la Educación" a la <u>Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 18 de abril de 2017.</p>	<p>Congreso del estado de Nuevo León</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>Incluir un Capítulo III Bis "De la Inclusión a la Educación", establecer las obligaciones de las autoridades educativas, dentro de las instituciones de educación pública y celebrar convenios con instituciones públicas y privadas para la atención integral de las personas con Trastorno del Espectro Autista.</p>
3	<p>Que reforma los artículos 25, 36, 42, 44, 51, 52, 57, 66 y 67 de la <u>Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 18 de abril de 2017.</p>		<p>Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>Precisar la actuación oficiosa de la Unidad de Recepción de Casos y Reacción Rápida. Investigar toda la información que sirva para evitar agresiones potenciales a personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Incluir a los recursos del Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas los bienes obtenidos de los juicios de extinción de dominio e integrar su comité técnico con un representante de las personas defensoras de derechos humanos y un representante de los periodistas. Incrementar la sanción a quien cometa el delito de daño a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.</p>
4	<p>Que adiciona una fracción XVIII y reforma el último párrafo del artículo 381 del <u>Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 18 de abril de 2017.</p>		<p>Justicia, para dictamen.</p>	<p>Sancionar con prisión a quien se apodere de uno o más bienes en cualquier institución educativa pública o privada que cuente con reconocimiento oficial y cuyo valor exceda de 50 cuotas.</p>
5	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 18 de abril de 2017.</p>		<p>Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>Incluir la obligación del proveedor a exhibir el material informativo de los procedimientos que pueden seguir los consumidores, sus derechos, la ubicación de los módulos de atención y sancionar su incumplimiento. Fomentar una cultura en combate al desconocimiento de los derechos de los consumidores. Atribuir a la Procuraduría Federal del Consumidor realizar material informativo sobre los derechos y procedimientos que los consumidores pueden iniciar ante la Procuraduría.</p>
6	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General del Servicio Profesional Docente.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 18 de abril de 2017.</p>		<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Incluir la definición de idoneidad, como los conocimientos y capacidades del Personal Docente y del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en la Educación Básica y Media Superior. Disminuir de dos años a seis meses el acompañamiento del tutor designado por la Autoridad Educativa o el Organismo Descentralizado del Personal Docente de nuevo Ingreso y considerar la proximidad al lugar de residencia o preferencia del aspirante para el desarrollo profesional del docente.</p>
7	<p>Que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 18 de abril de 2017.</p>		<p>Sen. Miguel Romo Medina (PRI)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
8	<p>Que expide el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Marisol Vargas Bárcena (PAN)*</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer los órganos, criterios y procedimientos institucionales para garantizar a las personas el derecho de acceso a la información pública y la protección de sus datos personales en posesión de la Cámara, en términos de lo previsto en la Constitución y los tratados internacionales sobre la materia de los que el Estado Mexicano sea parte, la Ley General y la Ley Federal. Establecer los procedimientos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas para fortalecer el escrutinio ciudadano sobre las funciones y el ejercicio de recursos públicos de la Cámara. Fijar las bases para la implementación de prácticas de parlamento abierto y transparencia proactiva en la Cámara.</p>
9	<p>Que reforma los artículos 4o. y 20 de la Ley Federal de Sanidad Animal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 18 de abril de 2017.</p>	<p>Diputada Eveling Soraya Flores Carranza (PVEM)*</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Ganadería, para dictamen.</p>	<p>Incluir el concepto de "Animales para abasto". Ampliar el concepto de sanidad animal, para que el sentido del mismo abarque todo el ciclo de vida de los animales. Considerar en todo momento las buenas prácticas pecuarias y las técnicas de sacrificio humanitario.</p>
10	<p>Que adiciona el artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 02 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Crear un organismo autónomo constitucional encargado de la reparación integral a las víctimas por violación a los derechos humanos. Prever que las entidades federativas constituyan organismos autónomos locales. De este modo, tanto la Comisión Nacional de Atención a Víctimas y las comisiones locales constituirán un Sistema Nacional de Atención a Víctimas para garantizar la reparación integral a las víctimas en los todos los órdenes de gobierno.</p>
11	<p>Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 7o. de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.</p>	<p>Diputado Daniel Ordóñez Hernández (PRD)*</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Reintegración biopsicosocial de los ciudadanos que han padecido alguna enfermedad crónica degenerativa o incapacitante.</p>
12	<p>Que adiciona el artículo 367 Bis al Código Penal Federal; y reforma el décimo transitorio del artículo primero del Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Ejecución Penal, se adicionan las fracciones XXXV, XXXVI y XXXVII y un quinto párrafo, y se reforma el tercer párrafo del artículo 225 del Código Penal Federal, publicado en el DOF el 16 de junio de 2016.</p> <p>Publicado en GP: Anexo VII 09 de marzo de 2016</p>	<p>Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD)*</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Imponer únicamente penas alternativas a privación de la libertad a quien cometa robo sin ningún tipo de violencia, y que la cosa ajena apoderada no exceda 100 veces la Unidad de Medida y Actualización, y que en su comisión hayan participado primo delinquentes.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Diputado Daniel Ordóñez Hernández (PRD)*</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>Crear la Conferencia Nacional de Autoridades Administrativas Especializadas en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, como como la instancia de análisis, difusión e instrumentación de la política pública en materia de ejecución de las medidas para adolescentes, que además será integrante del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>
14	<p>Que reforma los artículos 22 y 56 de la <u>Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Establecer que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción podrá participar como observador y la Secretaría de la Función Pública deberá entregarle la información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios para que la integre y conecte a la Plataforma Digital Nacional.</p>
15	<p>Que reforma el artículo 27 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Marisol Vargas Bárcena (PAN)</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Gobernación para emitir y publicar un informe anual sobre el diagnóstico y estado de los indicadores en materia de derechos humanos.</p>
16	<p>Que reforma el artículo 40 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal.</u>**</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.</p>	<p>Destinar al menos un tercio de los recursos destinados a la asistencia social para proyectos específicos de asistencia y protección a la infancia.</p>
17	<p>Que adiciona el artículo 3o. de la <u>Ley General de Desarrollo Social.</u>**</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Daniela De Los Santos Torres (PVEM)</p> <p>A nombre propio y de los diputados Alicia Gamboa (PRI), Norma Edith Martínez Guzmán (PES) y Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social para dictamen.</p>	<p>Adicionar como principio de la política de desarrollo social, el interés superior de la niñez.</p>
18	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,</u> en materia de alimentos y autoridades auxiliares de las procuradurías de protección.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 18 de abril de 2017.</p>	<p>Dip. Daniela De Los Santos Torres (PVEM)</p> <p>A nombre propio y de los diputados Alicia Gamboa (PRI), Norma Edith Martínez Guzmán (PES) y Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD)</p>	<p>Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>Establecer la obligación subsidiaria de autoridades de los tres órdenes de gobierno, de satisfacer los derechos alimentarios de niñas, niños y adolescentes, mediante la prestación de sus servicios o programas de apoyo, a solicitud de las Procuradurías de Protección de cada Entidad Federativa o del menor de edad.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
19	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de prohibición de armas nucleares y minas antipersonales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.</p>	<p>Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA)</p>	<p>Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.</p>	<p>Considerar armas prohibidas, las armas nucleares, minas antipersonal, municiones en racimo, las señaladas en el Código Penal Federal, cualquier arma cuya utilización implique la imposibilidad de distinguir entre civiles desarmados y los objetivos militares o combatientes y sancionar al que porte, hiciere acopio, posea o participe en la introducción clandestina al territorio nacional de armas prohibidas.</p>
20	<p>Que reforma el artículo 223 del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 18 de abril de 2017.</p>	<p>Diputada María Victoria Mercado Sánchez (MC)</p>	<p>Comisión de Justicia para dictamen.</p>	<p>Aumentar las penas a quien cometa el delito de peculado.</p>
21	<p>Que adiciona el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Mirna Saldívar Paz (NA)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.</p>	<p>Establecer en el sistema educativo la educación especial.</p>
22	<p>Que adiciona los artículos 5o. y 14 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 18 de abril de 2017.</p>	<p>Diputado Alejandro González Murillo (PES)*</p>	<p>Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen.</p>	<p>Incluir el término de "Emprendimiento Social", entendido como el esfuerzo que el sector lleva a cabo para impulsar el desarrollo de la propiedad social, bajo un sistema socioeconómico basado en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, con la finalidad de satisfacer las necesidades de sus integrantes y de la comunidad donde se desarrolla.</p>
23	<p>Que adiciona el artículo 9o. de la Ley Minera.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 06 de abril de 2017.</p>	<p>Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES)</p> <p>A nombre del Dip. Alejandro González Murillo (PES)</p>	<p>Comisión de Economía para dictamen.</p>	<p>Facultar al Servicio Geológico Mexicano para coordinarse con autoridades educativas federales y estatales a fin de promover, impulsar y difundir la incursión de estudiantes en la carrera de ingeniería metalúrgica y de materiales, así como disciplinas afines.</p>
24	<p>Que reforma los artículos 8o., 9o. y 91 de la Ley General de Cambio Climático.**</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 02 de marzo de 2017</p>	<p>Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI)</p>	<p>Comisión de Cambio Climático, para dictamen.</p>	<p>Considera a los Municipios para diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos económicos que incentiven el cumplimiento de los objetivos de la política nacional en materia de cambio climático.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
25	Que reforma y adiciona los artículos 67, 112 y 113 de la Ley General de Salud .** Publicación en GP: Anexo VII 02 de marzo de 2017	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI)	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir la educación sexual y reproductiva en los servicios de planificación familiar. Incorporar en los programas y políticas en materia de educación para la salud el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
26	Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria .** Publicación en GP: Anexo IX. 14 de marzo de 2017.	Diputado Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Las adecuaciones presupuestarias no podrán representar en su conjunto o por una sola vez en el ejercicio fiscal de que se trate, una variación máxima del 3 por ciento del presupuesto total del ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad, tales adecuaciones se deberán reportar en los informes trimestrales.
27	Que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta .** Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de marzo de 2017.		Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer que se podrán realizar deducciones personales por los gastos destinados al alquiler de casa-habitación. Prever que el Servicio de Administración Tributaria podrá regular el mecanismo para que estas deducciones puedan ser aprovechadas por los contribuyentes.
28	Que adiciona el artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados . Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de marzo de 2017.	Dip. Sasil Dora Luz de León Villard (PVEM) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.	Garantizar la paridad de género en las presidencias y secretarías de las comisiones de la Cámara de Diputados.
29	Que reforma el artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo IX. 06 de abril de 2017.	Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Resolver por la Cámara de Diputados, las faltas y sanciones administrativas no graves cometidas por los titulares de los órganos internos de control.
30	Que reforma el artículo 166 Bis 3 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de marzo de 2017.	Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)	Comisión de Salud para dictamen.	Adicionar como derechos de los enfermos en situación terminal, la asistencia profesional psicológica, psiquiátrica, tanatológica.
31	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro . Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.	Dip. Luis Manuel Hernández León (NA)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Incluir la definición de Libro electrónico o digital, propiciar el acceso al libro en papel y electrónico o digital, proponer incentivos para su creación, edición, producción, difusión, venta y exportación y atribuir a la Secretaría de Cultura, garantizar su existencia y a la Secretaría de Educación Pública, fomentar, facilitar el acceso, impulsar y promover su lectura.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
32	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de marzo de 2017.	Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) A nombre del Dip. Alejandro González Murillo (PES)	Comisión de Competitividad, para dictamen.	Promover la actividad y capacidad exportadora de las Mipymes y establecer, a través de ProMéxico, mecanismos que favorezcan la diversificación del intercambio comercial. Aumentar a cuatro los miembros de los sectores que incidan en el cumplimiento de la ley e incluir al director general de ProMéxico, en el Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
33	Que reforma el artículo 2o. de la <u>Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.	Dip. Verónica Delgadillo García (MC) A nombre del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Comisión de Justicia, para dictamen.	Sancionar como miembros de la delincuencia organizada, a quienes cometan el delito de intimidación; ejercicio abusivo de funciones; tráfico de influencia; cohecho; peculado; enriquecimiento ilícito; usurpación de funciones públicas o de profesión y uso indebido de condecoraciones, uniformes, grados jerárquicos, divisas, insignias y siglas; fraude y extorsión.
34	Que reforma los artículos 5o. y 6o. de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 21 de febrero de 2017.	Diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz (PRI)*	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.	Incluir a los principios que deberán observar las políticas públicas y a las facultades del Titular del Poder Ejecutivo Federal el acceso a una vida libre de violencia de las personas con discapacidad.
35	Que adiciona diversas disposiciones al <u>Código Civil Federal.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de marzo de 2017.	Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Incluir la figura jurídica de "acogimiento familiar preadoptivo" definida como el período previo de convivencia del menor de edad con su probable familia adoptiva, con la finalidad de que se integre lo más pronto posible en un ambiente familiar y, para comprobar que las relaciones que se establezcan entre ellos, pronostiquen un buen desarrollo de los lazos familiares.
36	Que reforma el artículo 517 de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u> Publicación en GP: Anexo X. 18 de abril de 2017.	Diputado José del Pilar Córdova Hernández (PRI)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Establecer que las faltas de los trabajadores prescribirán seis meses después de haberse cometido.
37	Que adiciona el capítulo décimo cuarto Bis a la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</u> Publicación en GP: Anexo X. 18 de abril de 2017.	Diputada Claudia Edith Anaya Mota (PRI)*	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Incluir el derecho de niñas, niños y adolescentes a una cultura de la transparencia y la anticorrupción, elaborar materiales, conferencias, consultas, talleres y mecanismos de información sobre transparencia y combate a la corrupción dirigidas a niñas, niños y adolescentes e implementar como asignaturas de formación de los docentes de educación básica los temas de la transparencia y la prevención de la corrupción.

* Sin intervención en Tribuna.

** Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 34 a 37 publicados en el Anexo XIII de la Gaceta Parlamentaria del 18 de abril de 2017.

9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 18 de abril de 2017.</p>	<p>Que se reforma el párrafo segundo del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2017..</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA) el 16 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) y por integrantes de su Grupo Parlamentario el 2 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Mantener en su encargo a los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos a los que la Constitución les otorga autonomía, que se encontraban en funciones antes de la entrada en vigor del decreto en materia de combate de la corrupción, los cuales continuarán fungiendo en los términos en los que fueron nombrados hasta la conclusión de su encargo.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
2	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 18 de abril de 2017.</p>	<p>Que se reforman y adicionan los artículos 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 2o. de la Ley Orgánica de la Armada de México.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Federico Quinto Guillén (PRI), el 21 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Atribuir a la Secretaría de Marina ejercer la visita, inspección y acciones en zonas marinas mexicanas, costas y recintos portuarios, y a la Armada de México ejercer funciones de guardia costera, seguridad y protección marítima, y ante la posible comisión de un hecho delictivo, poner a disposición ante la autoridad competente a las personas, objetos, instrumentos y productos relacionados al mismo.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>

10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE												
1	<p>Comisión de Transportes.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 18 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 33%;">Inicio: 13:50 hrs.</td> <td style="width: 33%;">Término: 14:51 hrs</td> <td style="width: 33%;">Duración: 1:01 hrs.</td> </tr> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:59 hrs.</td> <td>Término: 15:12 hrs</td> <td>Duración: 0:13 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (PRI) e Integrantes de la Comisión de Comunicaciones, el 06 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas (PR), el 27 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC), el 27 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Enrique Zamora Morlet (PVEM) e integrantes de su Grupo Parlamentario, el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 13:50 hrs.	Término: 14:51 hrs	Duración: 1:01 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:59 hrs.	Término: 15:12 hrs	Duración: 0:13 hrs.	<p>a) En <u>votación económica</u> se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión.</p> <p>b) Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 422 votos.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL															
Inicio: 13:50 hrs.	Término: 14:51 hrs	Duración: 1:01 hrs.													
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR															
Inicio: 14:59 hrs.	Término: 15:12 hrs	Duración: 0:13 hrs.													

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE				
-	---	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI) el 14 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI) el 14 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por los Dips. Miguel Ángel Salim Alle y Ulises Ramírez Núñez (PAN) el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Angélica Moya Marín (PAN) a nombre propio y del Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN) el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC) el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Daniel Torres Cantú (PRI) el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jonadab Martínez García (MC) el 23 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) el 23 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Dos iniciativas suscritas por la Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 09 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge López Martín (PAN) el 09 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de abril de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir los conceptos de boleto, pasajero y procuraduría, entendiéndose esta como la Procuraduría Federal del Consumidor. Establece los derechos y las obligaciones de los pasajeros de aerolíneas asimismo, las obligaciones de los concesionarios y permisionarios de servicio al público de transporte aéreo, de tal forma que en caso de incumplimiento se aplicaran las sanciones conforme a ley independientemente de las compensaciones señaladas para el pasajero.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Carlos Gutiérrez García (NA) Dip. Jonadab Martínez García (MC) Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal (MORENA) Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera (PRD) Dip. Francisco José Gutiérrez De Velasco Urtaza (PAN) Dip. Daniel Torres Cantú (PRI)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Para presentar modificaciones:</p> <table border="1" data-bbox="427 1627 1247 1738"> <tr> <td data-bbox="427 1627 841 1686">Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</td> <td data-bbox="841 1627 1247 1686">Artículo 47 Bis y Adición 47 Bis 5</td> </tr> <tr> <td data-bbox="427 1686 841 1738">Dip. Concepción Villa González (MORENA)</td> <td data-bbox="841 1686 1247 1738">Artículos 47 Bis, 52 y 84</td> </tr> </table> <p>* Propuso modificaciones a nombre de la Comisión.</p>	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)	Artículo 47 Bis y Adición 47 Bis 5	Dip. Concepción Villa González (MORENA)	Artículos 47 Bis, 52 y 84	<p>c) En votación económica se desecharon las modificaciones propuestas por el Dip. Romero Tenorio.</p> <p>d) En votación económica se desecharon las modificaciones propuestas por la Dip. Villa González.</p> <p>e) Aprobados los artículos 47 Bis, 52 y 84 en los términos del dictamen por 359 votos en pro, 54 en contra y 5 abstenciones.</p> <p>f) Aprobado el proyecto de decreto en lo General y en lo particular con las modificaciones aceptadas.</p> <p>g) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)	Artículo 47 Bis y Adición 47 Bis 5						
Dip. Concepción Villa González (MORENA)	Artículos 47 Bis, 52 y 84						

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE												
	<p>Comisión de Economía.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 18 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 15:21 hrs.</td> <td>Término: 16:17 hrs</td> <td>Duración: 0:56 hrs.</td> </tr> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 16:23 hrs.</td> <td>Término: 16:28 hrs</td> <td>Duración: 0:05 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Diputados Miguel Ángel Salim Alle (PAN) y Jorge Enrique Dávila Flores (PRI), el 14 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que en caso de una demora imputable a las aerolíneas, éstas tendrán que otorgar una indemnización al pasajero, que no podrá ser inferior al veinte por ciento del boleto o billete. Establecer que las aerolíneas informen a los pasajeros a través de medios electrónicos y en el área de abordaje, las razones o causas que originen la demora, así como poner a su alcance la dirección electrónica de la Procuraduría Federal del Consumidor, para interponer queja.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Jorge Enrique Dávila Flores*</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM) Dip. Waldo Fernández González (PRD) Dip. Miguel Ángel Salim Alle (PAN) Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela (PRI)</p> <p>Para presentar modificaciones: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Artículos 65 Ter y 92 Ter</p> <p>* Propuso modificaciones a nombre de la Comisión.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 15:21 hrs.	Término: 16:17 hrs	Duración: 0:56 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR			Inicio: 16:23 hrs.	Término: 16:28 hrs	Duración: 0:05 hrs.	<p>a) En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión.</p> <p>a) Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no reservados por 408 votos.</p> <p>b) En votación económica se desecharon las modificaciones propuestas por el Dip. Romero Tenorio.</p> <p>c) Aprobados los artículos 65 Ter y 92 Ter en los términos del dictamen por 338 votos en pro, 55 en contra y 5 abstenciones.</p> <p>d) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular con las modificaciones aceptadas.</p> <p>e) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL															
Inicio: 15:21 hrs.	Término: 16:17 hrs	Duración: 0:56 hrs.													
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR															
Inicio: 16:23 hrs.	Término: 16:28 hrs	Duración: 0:05 hrs.													
3	<p>Comisión de Economía.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 18 de abril de 2017.</p>	<p>Que reforma los incisos w) y x), adiciona un inciso y) a la fracción III, y deroga la fracción II del artículo 7 de la Ley de Inversión Extranjera.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 16:38 hrs.</td> <td>Término: 17:24 hrs</td> <td>Duración: 0:46 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN), el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Ampliar hasta 49% el margen de participación de inversión extranjera para las actividades económicas y sociedades relacionadas con el transporte aéreo nacional, transporte en aerotaxi y transporte aéreo especializado.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Jorge Enrique Dávila Flores*</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 16:38 hrs.	Término: 17:24 hrs	Duración: 0:46 hrs.	<p>a) En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto con las modificaciones aceptadas por 280 votos en pro, 83 en contra y 2 abstenciones.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>						
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR															
Inicio: 16:38 hrs.	Término: 17:24 hrs	Duración: 0:46 hrs.													



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	--	<p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Dip. Concepción Villa González (MORENA) Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM) Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD) Dip. Ricardo Del Rivero Martínez (PAN) Dip. Miguel Ángel González Salum (PRI)</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA)</p> <p>* Propuso modificaciones a nombre de la Comisión.</p>	-----

11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Sara Latife Ruiz Chávez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 18 de abril de 2017</p>	<p>Que exhorta a los Poderes Legislativos de las 32 entidades federativas a revisar las redacciones de sus tipos penales de allanamiento de morada y homologar sus definiciones y sanciones.</p> <p>Se turnó a la Comisión Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a Poderes Legislativos de las 32 Entidades Federativas, a efecto de que revisen las redacciones de sus tipos penales de allanamiento de morada y homologuen sus definiciones y sanciones a efecto de que sea un mecanismo para garantizar la protección a la intimidad de las personas en sus domicilios.</p>
2	<p>Dip. Jesús Salvador Valencia Guzmán (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 18 de abril de 2017</p>	<p>Que exhorta a la SRE a iniciar los trabajos necesarios para la adhesión de México al Convenio de Budapest a efecto de garantizar mayores instrumentos jurídicos para hacer frente a los delitos cibernéticos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus competencias, inicie los trabajos necesarios para la adhesión de México al Convenio de Budapest a efecto de garantizar mayores instrumentos jurídicos para hacer frente a los delitos cibernéticos.</p>
3	<p>Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 18 de abril de 2017</p>	<p>Que exhorta a la SHCP y la SSA a agilizar y vigilar el proceso de formalización laboral de los trabajadores de la salud del sector público de Zacatecas y el ejercicio sano de los recursos federales asignados desde el PEF de 2015.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen..</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión exhorta a los secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Salud del gobierno federal, en la facultad de sus competencias y atribuciones, para facilitar y agilizar el proceso de formalización laboral de los trabajadores de salud del estado de Zacatecas, en cumplimiento de lo establecido en el ejercicio eficiente de los recursos públicos de los presupuestos federales 2015, 2016 y 2017.</p>
4	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)</p> <p>e integrantes de la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del Gobierno Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 18 de abril de 2017</p>	<p>Que exhorta a la PGR a ejercer acción penal contra los responsables del desvío de recursos de la SEDESOL.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a que, sin más dilación, ejerza acción penal contra los responsables del desvío de recursos presupuestales de la Secretaría de Desarrollo Social, toda vez que dicho ilícito ya ha sido fehacientemente documentado por parte de la Auditoría Superior de la Federación, y se han hecho las denuncias correspondientes desde octubre de 2015 ante la PGR, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Servicio de Administración Tributaria, sin que hasta la fecha se haya procesado a ningún responsable por esta conducta fraudulenta.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
5	<p>Dip. Yahleel Abdala Carmona (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 18 de abril de 2017</p>	<p>Relativo a poner en operación en Nuevo Laredo, Tamaulipas, una nueva guardería del IMSS en el esquema de prestación directa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, a realizar las acciones, administrativas, jurídicas, contables y toda aquella que resulte necesaria, con el objeto de que se construya y/o en su caso se ponga en operación en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, una nueva guardería del IMSS, bajo el esquema de prestación directa.</p>
6	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 18 de abril de 2017</p>	<p>Que solicita información relativa al desempeño del titular de la Autoridad del Espacio Público del gobierno de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al titular de la Autoridad del Espacio Público del Gobierno de la Ciudad de México, publique información relacionada con los procesos de consulta ciudadana que se han realizado en los proyectos bajo su encargo desde que asumió la titularidad, señalando qué modificaciones han tenido los proyectos desarrollados, de acuerdo a las opiniones ciudadanas realizadas en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal;</p> <p>SEGUNDO. Asimismo, se solicita publique los procesos de consulta de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, y sobre el proceso de diagnóstico, pronóstico, planeación, costo-beneficio, coordinación y selección de los proyectos en los que dicha Autoridad ha ejercido o ejercerá en los proyectos referidos en el presente documento.</p>
7	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 18 de abril de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Conagua y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a difundir los estudios relativos al probable efecto de la instalación de sistemas de captación de agua pluvial.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al director general del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, doctor Felipe I. Arreguín Cortés, para que se divulgue los estudios y ponga a disposición de los ciudadanos la información relativa al impacto que puede tener la instalación de sistemas de captación de agua pluvial, de acuerdo a las particularidades por las que atraviesan las diferentes comunidades en el país.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al maestro Roberto Ramírez de la Parra, director general de la Comisión Nacional del Agua, haga pública la forma en que se ha promovido la cosecha de agua de lluvia con propósito de uso doméstico a nivel nacional, qué tecnologías y cuántas instalaciones se han realizado para el suministro de agua a través de sistemas de captación de agua de lluvia, niebla, cisternas, dispositivos de bombeo, filtración y desinfección, igualmente cuáles poblaciones se han visto beneficiadas por dichas tecnologías, de acuerdo al Programa Nacional Hídrico 2014-2018.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
8	<p>Dip. Enrique Rojas Orozco (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 18 de abril de 2017</p>	<p>Que exhorta a la SHCP a implantar medidas para simplificar, flexibilizar y clarificar el procedimiento y los trámites que las organizaciones de la sociedad civil mexicanas deben cumplir a fin de convertirse en donatarias autorizadas</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que implemente las medidas que considere necesarias a fin de simplificar, flexibilizar y clarificar el procedimiento y los trámites que deben cumplir las organizaciones de la sociedad civil mexicanas para convertirse en donatarias autorizadas, con el propósito mayor de que cada vez más organizaciones accedan a este beneficio gubernamental. Concretamente, se propone que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público puedan implementar al menos las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir el tiempo que requiere el procedimiento para convertirse en donataria autorizada. • Disminuir la cantidad de documentos que se solicitan. • Poner a disposición pública una guía del procedimiento, que explique de manera clara y sencilla los pasos, y les dé orden de prelación. • Actualizar la plataforma digital mediante la que se hace el procedimiento, con tecnologías genéricas, a las que se pueda acceder en la mayoría de los equipos de cómputo. • Simplificar el esquema de comprobación y fiscalización que se requiere para renovar anualmente la condición de donataria autorizada.
9	<p>Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 18 de abril de 2017</p>	<p>Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a implantar estrategias para mejorar las condiciones de movilidad en Tláhuac.</p> <p>Se turnó a la Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a implementar estrategias que coadyuven a mejorar las condiciones de movilidad en la Delegación Tláhuac.</p>
10	<p>Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 18 de abril de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y la SEP a implantar medidas y campañas mediáticas que favorezcan la prevención de contagios del virus del papiloma humano y así evitar el cáncer cervicouterino en adolescentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de implementar medidas y campañas mediáticas que favorezcan la prevención de futuros contagios del virus del papiloma humano y así evitar el cáncer-cérvico uterino en adolescentes.</p>
11	<p>Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 18 de abril de 2017</p>	<p>Que exhorta a la SHCP y el ISSSTE a garantizar a los jubilados y pensionados el pago de las prestaciones adeudadas desde 2011 por los incrementos de los conceptos de bono de despensa y previsión social múltiple.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a garantizar el derecho de los pensionados y jubilados a obtener el incremento de las prestaciones en dinero que reciben, por concepto de bono de despensa y previsión social múltiple, en proporción al aumento general de las prestaciones en dinero que reciben los trabajadores en activo,</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
-	----	----	según lo dispuesto en los artículos 57, último párrafo, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado abrogada, así como 43, último párrafo, del Reglamento para el otorgamiento de pensiones de los trabajadores sujetos al régimen del artículo décimo transitorio del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
12	<p>Dip. Cuitláhuac García Jiménez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 18 de abril de 2017</p>	<p>Que exhorta a la PGR a proseguir, una vez concretado el proceso de extradición de Javier Duarte de Ochoa por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, las investigaciones y consignar ante tribunales competentes las indagatorias relacionadas con el financiamiento ilícito de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto en 2012, entre otros asuntos pendientes de investigación en Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que una vez concretado el proceso de extradición de Javier Duarte de Ochoa por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, continúe con las investigaciones y consigne ante tribunales competentes las indagatorias relacionadas con los delitos de financiamiento ilícito a la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto en 2012, los sobornos de Odebrecht a Felipe Calderón Hinojosa para realizar negocios en las instalaciones de Pemex en Veracruz, la muerte de 17 periodistas ocurridas durante su mandato y los delitos de lesa humanidad de desaparición forzada ocurridos en dicha entidad.</p>
13	<p>Dip. René Cervera García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 18 de abril de 2017</p>	<p>Que formula un pronunciamiento contra la captura y el daño de delfines en aguas mexicanas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados se pronuncia en contra del daño a la conservación de cetáceos en aguas mexicanas y exige la perenne observancia a la obligada protección de estas especies y la firme aplicación de las penas dispuestas en el Código Penal Federal a quienes incurran en este delito.</p> <p>SEGUNDO. En relación a la posible comisión de un delito contra el medio ambiente y la gestión ambiental por parte de la directora general de Vida Silvestre, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el hecho de haber otorgado irregularmente una licencia de captura y tenencia de 50 cetáceos con fines de investigación y/o enseñanza, se exhorta a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra el Medio Ambiente y Previstos en las Leyes Especiales, adscrita a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales de la Procuraduría General de la República, para su intervención en la investigación de estos hechos.</p> <p>TERCERO. Se recomienda a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Cámara, se llame a la DGVS para comparecer respecto a estos permisos, así como también, de las manifestaciones de impacto ambiental, planes de manejo, listado de delfines, programas de investigación e investigaciones realizadas y publicadas, bancos de gametos, génicos y de esperma de cetáceos, manuales de entrenamiento, acreditaciones académicas de veterinarios, operadores y administradores de cada uno de los delfinarios que se ubican en territorio mexicano.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
14	<p>Dip. María Soledad Sandoval Martínez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 18 de abril de 2017</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades de Chiapas a implantar medidas coordinadas e inmediatas para fortalecer e intensificar las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo estatal, a la Procuraduría General de Justicia y a los gobiernos municipales de Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, San Andrés Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de las Casas, San Juan Cancuc, Santiago del Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantan, todos del Estado de Chiapas, a implementar medidas coordinadas inmediatas para fortalecer e intensificar las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida contra las mujeres, a fin de combatir la situación que originó la Declaratoria de Alerta de Género para el estado de Chiapas, emitida por la Secretaría de Gobernación el 18 de noviembre de 2016.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita respetuosamente al gobierno del estado de Chiapas, así como a los municipios de Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, San Andrés Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de las Casas, San Juan Cancuc, Santiago del Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantan, del estado de Chiapas, hacer públicos a través de sus portales institucionales correspondientes, los trabajos que realizan en atención y seguimiento a la recomendaciones plasmadas en la Declaratoria de Alerta de Género para el estado de Chiapas, emitida por la Secretaría de Gobernación el 18 de noviembre de 2016.</p> <p>TERCERO. Se solicita al gobierno estatal y a los municipios que integran la región altos del estado de Chiapas, que en el marco de sus atribuciones y competencias destinen de forma coordinada y complementaria, recursos para atender prioritariamente las recomendaciones señaladas en la Declaratoria de Alerta de Género para el Estado de Chiapas, emitida por la Secretaría de Gobernación el 18 de noviembre de 2016.</p>
15	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) y diputadas de diversos grupos parlamentarios</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 18 de abril de 2017</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a aceptar los cuatro resolutivos de la recomendación número 12/2017, emitida por la CNDH sobre el caso de la detención arbitraria y retención ilegal de V1 y V2.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al señor comisionado nacional de Seguridad, maestro Renato Sales Heredia, a aceptar los cuatro resolutivos de la recomendación número 12/2017. Sobre el caso de la detención arbitraria y retención ilegal de V1 y V2, tortura y violencia sexual en agravio de V1 y V2, en la Ciudad de México, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, referentes a la institución que encabeza, a más tardar el próximo 14 de abril del presente año.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
16	<p>Diputados del Integrantes del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI 18 de abril de 2017</p>	<p>Relativo al avance en la identificación de víctimas y el pago de recuperación del desfalco de los defraudados en Jalisco por las casas o cajas de ahorro populares.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualice el padrón de ahorradores defraudados por las casas y cajas populares de ahorro en el estado de Jalisco. 2. Haga del conocimiento público el avance, en el pago de recuperación del desfalco de los jaliscienses defraudados y del número de afectados a quienes no se les ha podido resarcir el daño. 3. Haga del conocimiento público las sanciones, multas o clausuras de casas y cajas populares de ahorro en el estado de Jalisco, que a la fecha se han emitido. 4. Realice y haga público de manera permanente, un listado de las casas o cajas populares de ahorro identificadas en potencial insolvencia o quiebra, como medida de protección a sus ahorradores.

Turnos publicados en el Anexo XIII de la Gaceta Parlamentaria del 18 de abril de 2017.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 19 de abril de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>